



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD 18028  
Región del Establecimiento NUBLE

#### PROTOCOLO SANITARIO

##### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Considerando las orientaciones del protocolo N°3 de limpieza y desinfección de establecimientos se considerará: (1) Limpieza profunda y desinfección al término de cada jornada de clases. (2) En recreos se realizará ventilación de las salas de clases totalmente vacías. (3) En espacios comunes como baños, pasillos, pasamanos y pomos de puertas se limpiará e higienizará de manera permanente durante toda la jornada.

##### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describe las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Considerando las orientaciones del protocolo N°3 de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar: (1) A todos los funcionarios se les controlará la temperatura al ingreso a la jornada laboral y se registrará la hora de salida para necesidad de trazabilidad. (2) Quienes trabajen al interior del colegio utilizarán mascarilla cubriendo su nariz y boca

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

en todo momento, la cual será entregada por el establecimiento en el caso de los docentes y asistentes de la educación junto con alcohol gel para su uso personal. (3) Adicionalmente, los asistentes de aseo y mantención utilizarán permanente overol desechable (tibeK) para la limpieza profunda. (4) Los estudiantes usarán correctamente su mascarilla en todo momento. Al inicio y término de cada clase, los estudiantes higienizarán sus manos con la supervisión de un funcionario del establecimiento. El ingreso y salida de la sala de clase será guiado por un funcionario para evitar aglomeraciones. En las salas de clase habrá alcohol gel para utilizar en todo momento. Las salas de clases tendrán un aforo máximo respetando el distanciamiento mínimo recomendado para espacios cerrados, con su respectiva demarcación. Las salas de clase y el mobiliario escolar estarán rotulado para tener una trazabilidad adecuada. Los espacios comunes, como patios y cancha, tendrán demarcaciones para ayudar a mantener el distanciamiento físico.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

La jornada de la mañana comenzará sus clases a las 08:00 horas y finalizará a las 12:25 horas. La jornada de la tarde iniciará a las 14:00 y terminará a las 18:25. Los cursos de educación parvularia que estén en cada jornada, finalizará sus clases 55 minutos antes. Para evitar aglomeraciones, se dispondrá de una entrada amplia con un espacio dedicado exclusivamente para el ingreso de parvulos. Los funcionarios con vehículo ingresarán por el sector norte del colegio, donde será controlada su temperatura. Se dispondrá de personal para resguardar que no se produzcan aglomeraciones.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los recreos durarán 15 minutos y tendrán lugar cada 55 minutos de clases, totalizando tres recreos en cada jornada. Al inicio y término de cada recreo, los estudiantes deberán higienizar sus manos con supervisión de un funcionario del

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

colegio. Los patios se encontrarán sectorizados según su cercanía a su sala de clases y supervisados por funcionarios del establecimiento. Los estudiantes no podrán utilizar un patio que no le corresponda a su sala.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Los baños tendrán un aforo máximo de cinco (5) estudiantes, el que estará señalado en su exterior, con un funcionario que velará por el cumplimiento de éste. Fuera de cada baño se dispondrá de una demarcación para mantener un distanciamiento físico en caso de que deban esperar para poder ingresar. Cada baño cuenta con jabón líquido y toallas de papel para el secado de manos. Se cuenta además con apoyos gráficos para promover el lavado correcto.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se dispuso de dos lavaderos de manos en espacios abiertos para evitar aglomeraciones en los baños. Todos los espacios comunes fueron demarcados para asegurar el distanciamiento físico entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Se dispuso de señalética en diferentes lugares del colegio para recordar las medidas de higiene y seguridad básicas. Se cuenta con una sala de aislamiento para personas que presenten síntomas sospechosos de COVID 19. Convivencia escolar planificará "recreo seguro", con actividades recreativas dirigidas por adultos. El colegio velará por que el servicio de transporte escolar cumpla con los protocolos relacionados con la higiene y seguridad asociados al COVID. Se reordenará el espacio para la ubicación del transporte en la entrada y salida de estudiantes con la finalidad de evitar aglomeraciones fuera del establecimiento. Se promoverá con padres, madres y apoderados que trasladen a sus hijos en vehículo particular que este proceso sea lo más rápido y expedito posible para evitar aglomeraciones.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

##### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de sospecha o confirmación de los casos COVID-19 se procederá de acuerdo con el protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales. El colegio tendrá dos responsables: el inspector general y la paramédico. El primero, será encargado de recabar información sobre la trazabilidad y ponerla a disposición del servicio de salud en caso de que sea necesario. La segunda, atenderá a casos sospechosos y su derivación al servicio de salud correspondiente. En caso de que una persona presente síntomas asociados al COVID-19 será derivado a la sala de aislamiento, uno de los encargados contactará al servicio de salud.

##### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Debido a que el colegio realizará clases en medias jornadas, además de instrucción online para estudiantes que no asistan presencialmente, es que optaremos por la modalidad de entrega de canastas considerada como opción en los "Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021".

#### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

##### 4. Organización de la jornada.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





---

## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

---

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

---

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



---

Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

---





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	Media jornada
Segundo medio	Media jornada
Tercero medio	Media jornada
Cuarto medio	Media jornada
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Las clases quedarán grabadas en una plataforma para que los estudiantes que no puedan asistir de manera presencial accedan a ellas. Las actividades que deban realizar quedarán cargadas en la web institucional. Además, se utilizará como herramienta complementaria la plataforma “aprendo en línea” de MINEDUC. En caso de que un curso o más se encuentren cerrados por contagio, se realizarán clases semanales sincrónicas online y quedarán grabadas en una plataforma para acceder a ellas.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Al inicio del año escolar 2021 se realizarán sesiones prácticas de inducción en los distintos protocolos que se relacionan con sus funciones. La inducción se realizará de manera focalizada con grupos específicos de acuerdo con sus funciones.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Los protocolos se informarán por la web institucional y redes sociales oficiales mediante un formato amigable y comprensible previo al ingreso a clases. Durante los primeros días de clases se realizará una inducción con todos los estudiantes de los protocolos de higiene y seguridad asociados al COVID-19. Con los apoderados se realizará una inducción de los protocolos de higiene y seguridad vía remota.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

El Centro General de Padres y Apoderados colaborará en la difusión de los protocolos. El equipo de convivencia escolar

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

desarrollará diversos conversatorios asociados a temas de interés de la comunidad educativa.

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 12:55:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**jtek qkki dej3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

